



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7825/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con dos minutos del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7825/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: "Fotocopia de expediente clínico de paciente [REDACTED] N° de DUI [REDACTED] N° de afiliación [REDACTED] ubicado en Hospital General del ISSS. (Solicita información por USB)"; Hace las siguientes Valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra "a", de la Ley de Acceso a la Información Pública, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Hospital General del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

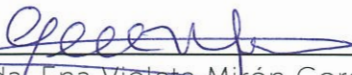
Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Dirección de Hospital General, remitió en formato digital fotocopia certificada de expediente del señor [REDACTED] con N° de afiliación [REDACTED] el consta de 15 folios.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese al solicitante la información detallada en la presente resolución.

Asimismo se informa al solicitante que para la entrega de la información deberá presentarse a nuestras oficinas y traer dispositivo de almacenamiento USB conforme a la forma de entrega de la información detallada en la solicitud.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Vioteta Mikón Córdón
Oficial de Información ISSS
O.L.

